
Ponencia presentada en:
Seminario Internacional “Mujeres y gobiernos progresistas”
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Ecuador)
Quito, 07, 08 y 09 de septiembre de 2009

LOS DERECHOS SEXUALES EN EL NUEVO TIEMPO POLÍTICO DEL PARAGUAY

Clyde Soto
Centro de Documentación y Estudios (CDE)
Asunción, 2009

Introducción

El 15 de agosto de 2008 asumía en Paraguay el nuevo gobierno encabezado por Fernando Lugo, un ex obispo católico de historia comprometida con las causas sociales en el Paraguay. Las plazas de Asunción se llenaron de personas que fueron no sólo a presenciar el espectáculo del traspaso de mando, sino además a expresar sus demandas en coloridos carteles, más o menos improvisados. Entre los que tuvieron alguna repercusión mediática estaba uno, portado por jóvenes mujeres que decía de un lado “Lugo, tu cuerpo es tuyo, disfrútalo” y del otro “Feministas atentas y contentas”. La picardía del cartel era llamativa, pues apelaba a la idea de que la condición sacerdotal del nuevo presidente le podría haber impedido el disfrute de su cuerpo, posicionando al mismo tiempo uno de los mensajes centrales del movimiento feminista: que las mujeres y todas las personas deben poder tomar decisiones autónomas con relación al propio cuerpo, la propia sexualidad y la propia vida reproductiva.

Las jóvenes del cartelito llevaban también antifaces con la leyenda “Ojo: Estado laico”, que aportaron un toque más de color a día de la asunción. En aquel tiempo aún era una incógnita hasta dónde el pasado de jerarca católico de Lugo influiría en las decisiones que luego tomaría como gobernante del Paraguay. Para muchas feministas que habíamos sido por largo tiempo opositoras al régimen dictatorial y al partido que lo sostuvo, era cuando menos difícil, si no imposible, apostar sin recelos a un cambio político de esa magnitud nada menos que de la mano de un representante de la misma jerarquía eclesial que tanto ha hecho por impedir o frenar cualquier avance para los derechos de las mujeres.

Así se inauguraba en el Paraguay un nuevo tiempo político, luego de interminables 61 años de poder continuo del mismo partido político, la Asociación Nacional Republicana (ANR o Partido Colorado), que incluyeron tiempos de inestabilidad política, de

dictadura y de una larga transición política o periodo de apertura a la democracia. Para mucha de la gente del Paraguay, el 15 de agosto de 2008 representó el final de un proceso de transición que parecía no tener fin, casi 20 años después de la caída de una dictadura militar de 35 años.

La idea de esta presentación es brindar un panorama y breve reflexión sobre qué cuestiones se están moviendo en este nuevo tiempo político del Paraguay y sobre quiénes las están moviendo, con un gobierno caracterizado en el concierto internacional como de izquierda. Un año es un periodo demasiado breve para cualquier evaluación sólida sobre qué se logrará una vez transcurridos los cinco años del periodo establecido para este gobierno, pero algunas cuestiones puede ir siendo puestas en el debate propuesto por este seminario sobre “Mujeres y gobiernos progresistas”.

Antes de abordar estos focos de reflexión, quisiera hacer algunos apuntes acerca de la ubicación del gobierno paraguayo en el conjunto de los países con gobiernos de izquierda:

- Aun cuando a Fernando Lugo puedan suponérsele tendencias y simpatías de izquierda –cuestión sobre la cual el mandatario nunca se pronunció muy claramente, sino sólo haciendo referencias tangenciales– el gobierno paraguayo no es plenamente de izquierda, sino producto de una coalición de fuerzas políticas que, opuestas al Partido Colorado, se aliaron en función a ganar las elecciones de 2008. Entre estas fuerzas se encontraban diversos sectores de una izquierda minoritaria y fragmentada en términos político partidarios, aunque con fuerza y penetración en los movimientos sociales. Igualmente la alianza incluyó a otros partidos, entre ellos la tradicional y centenaria segunda fuerza electoral del país, el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). Esta fue una de las claves de la victoria electoral de Lugo, el haber podido reunir a este dispar conglomerado político en torno al objetivo de la alternancia política.
- La composición del gobierno, por tanto, no es homogénea ni su gestión puede ser caracterizada como “de izquierdas”. El gabinete presidencial fue constituido buscando un básico de gobernabilidad, incluyendo a sectores diversos tanto políticos como sociales y económicos.
- La alianza sólo se hizo en función del Poder Ejecutivo, no del Legislativo, por lo que si bien el gobierno está en poder de esta variopinta y heterogénea alianza política, en el Congreso Nacional las bancadas principales son la del Partido Colorado, seguida de la del PLRA y la de la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE), un desprendimiento del mismo Partido Colorado liderado por el ex militar Lino Oviedo. En la composición parlamentaria, la izquierda representa una minoría absoluta.
- No obstante, durante el primer año del gobierno de Lugo la vida política del país giró sobre todo en torno a la tensión “izquierda/derecha”, en un coincidente intento de los sectores de poder económico, de los sectores políticos desplazados del poder y de la oposición política intra y extra aliancista, de frenar eventuales políticas de cambio hacia la izquierda, de impedir que el gobierno paraguayo se

alinee con el bloque del llamado socialismo del siglo XXI y posiblemente también de jugar con la posibilidad de que las tensiones políticas quiebren el incipiente proceso de cambio. En el Paraguay se está viviendo, por tanto, un proceso de definiciones y de difícil equilibrio de la gobernabilidad democrática.

- El presidente Lugo, un *outsider* de la política, no ha logrado sostener la base de alianzas que lo llevó al poder; durante el primer año de su gobierno se ha movido la composición y la posición de las fuerzas, mostrándose la debilidad de la base política del presidente.
- Hasta el momento, Lugo está gobernando con el apoyo de varios sectores de izquierda y de movimientos sociales de relevancia, pero en tensión con la derecha del propio gobierno, con los sectores de poder económico, con los sectores políticos tradicionales dominantes en el Congreso Nacional, con los partidos de oposición que no han formado parte de la Alianza y con el Partido Colorado, que luego de más de 60 años pasó a ser oposición en el Paraguay.
- La magnitud de las tensiones desatadas durante este primer año de gobierno en torno a esta polarización entre izquierda y derecha colocan al Paraguay en una coyuntura difícil, sobre todo por la posibilidad de eventuales rupturas al proceso político democrático.

Bajo este complejo panorama, las políticas del gobierno tampoco pueden ser definidas como “de izquierda”. Antes bien, el primer año de la “era Lugo” tuvo un tránsito un tanto errático, con importantes innovaciones pero también con continuidades. La pesada carga de un Estado clientelar y minado de corrupción exige casi una refundación de las políticas públicas en todos los campos, camino que en algunos casos parece haberse iniciado con firmeza, en tanto en otros no se han visto cambios, sino más bien vacilaciones y un rumbo poco preciso.

Los focos del debate en cuanto a derechos sexuales

- Antes del actual gobierno

En el Paraguay de la primera década del siglo XXI los temas de derechos sexuales y reproductivos han pasado a formar parte de la agenda de debates públicos. Cuestiones que habían sido tímidamente tratadas durante la última década de los años noventa irrumpieron con mayor fuerza en este tiempo, generando también debates candentes y una gran polarización en torno a leyes y políticas. Los ejes centrales de este debate han sido las cuestiones referidas al reconocimiento de la diversidad sexual, en particular el derecho a la no discriminación de las personas por su orientación, opción o actividad sexual, y el derecho al aborto para las mujeres, esto en estrecha asociación con el acceso irrestricto a métodos de anticoncepción, en particular la anticoncepción de emergencia.

El debate en torno a estos temas ha tenido picos importantes en esta década. Los más relevantes tuvieron que ver con propuestas de modificación legislativa, siendo frenados diversos proyectos de ley relacionados con la protección de los derechos sexuales.

En el año 2005 se trata en el Congreso Nacional un proyecto de ley sobre atención a víctimas de hechos punibles contra la autonomía sexual y contra personas menores de edad. El proyecto buscaba garantizar que las víctimas tengan atención debida y humanizada en las diversas dependencias del Estado; sin embargo, el cabildeo en contra de esta propuesta hecho por los sectores contrarios a los derechos sexuales y reproductivos tiene éxito en ambas cámaras parlamentarias. Entre sus argumentos, se incluía la oposición a la provisión de anticoncepción de emergencia a víctimas de violación, por considerarla un método abortivo.

En el 2007 otro proyecto de ley, referente esta vez a la salud sexual, reproductiva y materno-perinatal, encuentra la oposición de los sectores opuestos a estos derechos, que arguyen que dicha ley abriría las puertas a la despenalización del aborto. Si bien organizaciones feministas habían propuesto que el proyecto incluyera la obligación de confidencialidad en la atención a mujeres que acuden a servicios públicos para atención a las consecuencias de abortos inseguros, el proyecto no se refería a este tema. La propuesta en cuestión fue rechazada en la Cámara de Senadores por una abrumadora mayoría de votos.

Por otra parte, en los medios de comunicación periódicamente se han dado debates sobre el tema de la homosexualidad, como respuesta a la organización y creciente visibilidad de actoras y actores sociales que demandan el reconocimiento de derechos y la no discriminación. Desde el 2003 se está impulsando la generación de un Proyecto de ley contra toda Forma de Discriminación, que si bien ya fue presentado ante el Senado aún no tuvo tratamiento.

- En este gobierno

Ya entrando en el periodo del nuevo gobierno, existen focos de debate público colocados sobre todo en torno a diversas cuestiones relacionadas con el nombramiento de feministas en altos cargos estatales, con la vida personal de autoridades y con algunas iniciativas germinales vinculadas a los derechos sexuales en algunas dependencias del Estado paraguayo. Brevemente citamos estos hechos:

- Aun antes de asumir el nuevo gobierno, habiéndose anunciado el nombramiento de dos mujeres feministas al frente de Secretarías de Estado, sectores conservadores se manifestaron en contra de estas designaciones, alegando que Gloria Rubín (ministra titular de la Secretaría de la Mujer) y Lilian Soto (ministra de la Función Pública) eran personas que defendían el aborto y que estaban contra la vida. Estos sectores demandaron al presidente electo que no las designe en esos cargos, petición que no obtuvo respuesta alguna por parte de Lugo.
- Un hecho de gran repercusión mediática nacional e internacional en los días previos a la asunción presidencial fue la cancelación de la venida al Paraguay de Daniel Ortega, presidente de Nicaragua. Se cree que el motivo fue el comunicado de repudio a su presencia firmado por feministas, entre ellas la ministra Rubín, declarando su presencia como no grata debido a los

antecedentes relacionados con el caso de abuso sexual de la hijastra de Ortega y con la persecución a feministas nicaragüenses. El hecho no mereció ningún comentario oficial de Lugo, ni tuvo impacto en el nombramiento de la nueva ministra de la Mujer.

- Ya en el 2009, el presidente Lugo estuvo en el foco de una tormenta desatada por el sonado caso de una demanda por paternidad que terminó reconociendo bajo la fuerza de las circunstancias, mientras otros dos casos (uno de ellos judicializado) siguen sin una resolución final. Estos hechos dieron lugar a intensos debates, tanto acerca del comportamiento del presidente, de su respeto o irrespeto a las normas que su pertenencia a la jerarquía católica le imponía, de las consecuencias políticas de los hechos y mucho más.
- Otros escándalos de tipo “sexual” han dado que hablar en este tiempo. En especial uno reciente impidió el nombramiento de un embajador ya designado para el efecto, debido a su aparición en fotografías de carácter erótico difundidas en medios de prensa.
- También en este año, la contratación de dos personas de colectivos que sufren discriminación por razones sexuales en una dependencia del Estado (un joven gay y una persona transgénero en la Secretaría de Emergencia Nacional) dio lugar a debates acerca del tema. La medida, tomada sin mayores recaudos de formulación de una línea de políticas públicas antidiscriminatorias, generó numerosas críticas, debido también a la utilización en tono de “show mediático” del hecho.
- Recientemente fueron aprobadas modificaciones al Código Penal donde el aborto sigue estando penalizado y se conservan discriminaciones explícitas en la penalización a las conductas homosexuales. Pese a las demandas de sectores sociales, el nuevo Código no avanza en estos temas. Este Código fue aprobado por el Congreso un año antes, cuando aún el nuevo gobierno no estaba en funciones.

Algunas reflexiones sobre cómo van los derechos sexuales en la era Lugo

- Toda la discusión y el debate en torno a derechos sexuales ha estado enmarcada en lo anecdótico y el escándalo. Posiblemente, no habiéndose propuesto nunca Lugo avanzar en estos temas, igualmente tuvo que enfrentar las consecuencias de la doble moral sexual predominante, de la cual él mismo es a su vez una víctima, aun cuando ha sido un representante de los sectores que la promueven.
- No existe una línea política definida en torno a estos derechos. No es de extrañar, dada la ya mencionada heterogeneidad del gobierno y la proveniencia del mandatario. Pese a que el gobierno cuenta con el apoyo de varios sectores de izquierda, es notorio el silencio de casi todos ellos a la hora de tratar o posicionarse en torno a estos derechos.

LOS DERECHOS SEXUALES EN EL NUEVO TIEMPO POLÍTICO DEL PARAGUAY

Clyde Soto – Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Asunción, 2009

- El tema de los derechos sexuales no es una prioridad del gobierno, ni de los sectores que apoyan a Lugo. Antes bien, es un tema que han debido enfrentar por la fuerza de las circunstancias.
- Pese a esta situación, algunas cuestiones pueden señalarse como tímidos avances:
 - Algunos sectores del gobierno toman posición sobre temas relacionados con la sexualidad y los derechos sexuales reproductivos. Por ejemplo, la necesidad de acabar con la discriminación por motivos relacionados con la sexualidad, el incipiente tratamiento del acoso sexual en la función pública, la participación de autoridades de salud pública en debates relacionados con la despenalización del aborto (en el 2008 por primera vez un viceministro de salud fue panelista en una actividad de la Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe).
 - Lugo no se deja presionar por los sectores conservadores que le exigen lealtad y piden que se consideren sus preferencias para el nombramiento de autoridades. Esto es al menos un punto a favor de quienes trabajamos para que los derechos sexuales y reproductivos sean reconocidos.
- Las demandas y las políticas favorables a los derechos sexuales y reproductivos han estado movilizadas sobre todo por algunas feministas en el gobierno, en alianza con organizaciones feministas, por algunos sectores de izquierda y del movimiento LGBTI. Es sin embargo notoria la falta de penetración del discurso y las posturas de estos sectores en lo que puede denominarse el *mainstreaming* de los sectores de izquierda en general y en el gobierno en particular.
- La corriente dominante de lo que puede denominarse la izquierda y el progresismo no es en realidad progresista en cuanto a los derechos sexuales. Es un tema que les parece lejano, de menor importancia y categoría y hasta “exótico”, que puede faltar en la gestión de lo público sin que se eche en falta.

La lucha por nuevos sentidos para la democracia debe darse no sólo frente a los sectores conservadores y de derecha, sino también dentro de la izquierda. Los temas relacionados con los derechos sexuales entran de contramano en el proceso de cambio político. Lo interesante es que no pueden dejar de estar: se cuelan por todos lados. Es que los derechos sexuales son tan básicos como la vida misma.